

**FONAT**

FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



# INFORME DE CONSULTA PREVIA

---

**SEPTIEMBRE 2018**

## INDICE

### I. INTRODUCCIÓN

### II. OBJETIVOS

### III. RESULTADOS

PREGUNTA 1. SEXO

PREGUNTA 2. DEPARTAMENTO

PREGUNTA 3. ¿HA SIDO BENEFICIARIO DEL FONAT Y/O CONASEVI?

PREGUNTA 4 ¿HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE AÑO 2013 A LA FECHA?

PREGUNTA 5 ¿QUÉ TIPO DE USUARIO DE LA VÍA ES USTED?

PREGUNTA 6. ¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LE INTERESA CONOCER?

PREGUNTA 7. ¿QUÉ MÉTODO LE GUSTARÍA QUE EL FONAT IMPLEMENTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA?

### IV. GUIA METODOLÓGICA

Objetivos de la consulta pública previa

Cuestionario de Consulta Pública Previa de Rendición de Cuentas 2017

Mecanismos de implementación y seguimiento

## I. INTRODUCCIÓN

El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) realizó una encuesta previa a la Rendición de Cuentas, programada para el período comprendido entre el 27 de agosto al 14 de septiembre de 2018, con usuarios que visitaron el dicho período las instalaciones del FONAT para realizar sus trámites y público. Además, se realizó la modalidad de encuesta en línea, invitando a participar a las personas que visualizaron las publicaciones en redes sociales institucionales, así como aquellas que se invitó a participar de manera personalizada por medio mensajería disponible en estas plataformas virtual. El total de personas participantes en esta consulta ciudadana es de 106 personas. La cifra incluye 39 consultas físicas y 67 encuestas en línea. La Consulta previa realizada establece temas centrales de discusión para la Rendición de Cuentas.

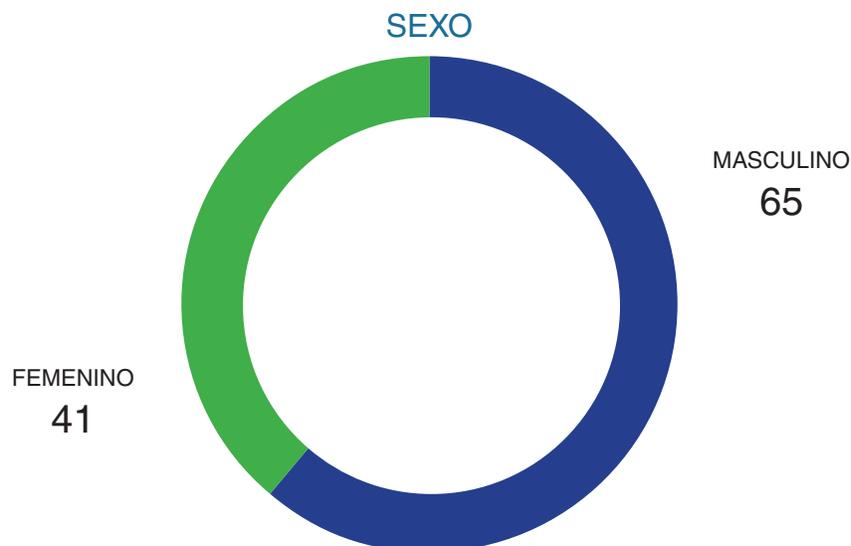
## II. OBJETIVOS

Establecer el método a ser considerado en la Rendición de Cuentas e identificar los temas de interés que desean conocer los usuarios del FONAT.

## III. RESULTADOS

Durante los nueve días habilitados que estuvo a disposición del público la encuesta en línea se obtuvo la participación de 67 personas, en ese mismo período 39 usuarios que visitaron las instalaciones del FONAT tuvieron a bien participar de la encuesta previa con el formulario en físico. A continuación, detallamos los resultados de la consulta realizada:

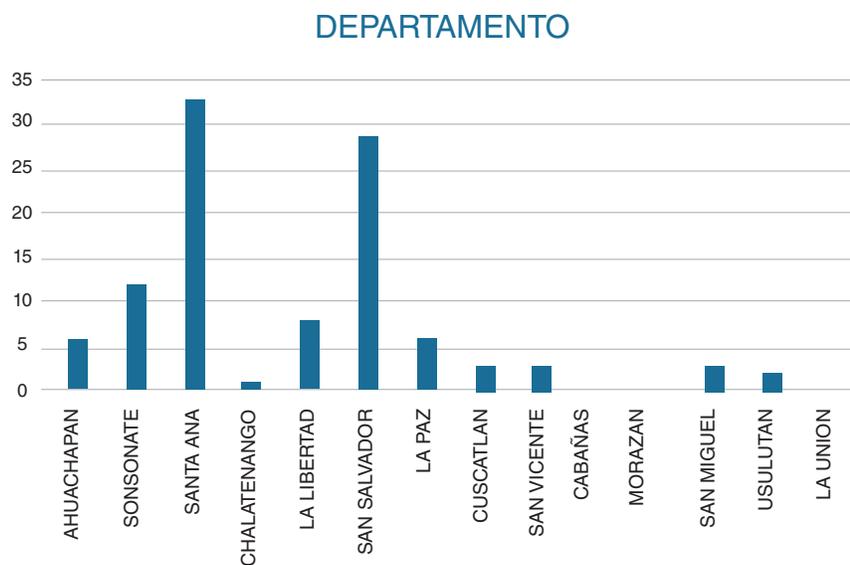
### PREGUNTA 1. SEXO



SEXO	RESULTADO
Masculino	65
Femenino	41
<b>Total</b>	<b>106</b>

El primer aspecto de la encuesta, consideraba que los ciudadanos establecieran el sexo, siendo del total 106 de personas consultadas, el 61% son del sexo masculino 65 personas que constituyen el 61% de los encuestados, y el 41% correspondiente a 41 personas son sexo femenino.

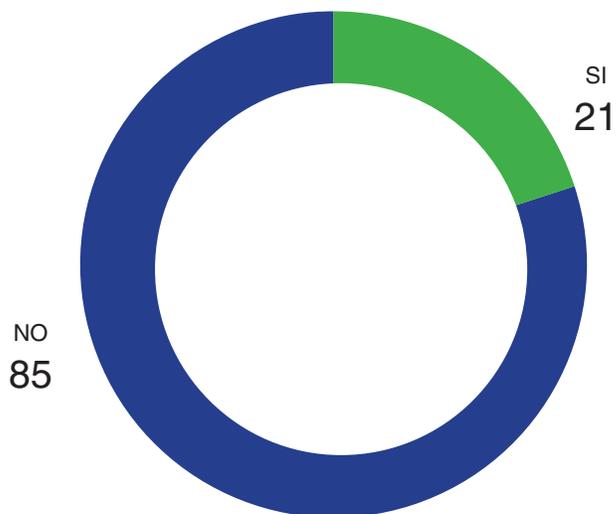
## PREGUNTA 2. DEPARTAMENTO



DEPARTAMENTO	RESULTADO
Ahuachapán	6
Sonsonate	12
Santa Ana	33
Chalatenango	1
La Libertad	8
San Salvador	29
La Paz	6
Cuscatlán	3
San Vicente	3
Cabañas	0
Morazán	0
San Miguel	3
Usulután	2
La Unión	0
<b>Total</b>	<b>106</b>

La segunda pregunta de la encuesta, consideraba que los usuarios del FONAT y usuarios en línea reflejaran el departamento al cual pertenecen, siendo del total de 106 personas consultadas. Los departamentos con mayor número de participantes de la encuesta son el Departamento de Santa Ana con 33 personas y el Departamento de San salvador con 29 participantes. En tercer lugar, se ubica Sonsonate con 12 personas encuestadas.

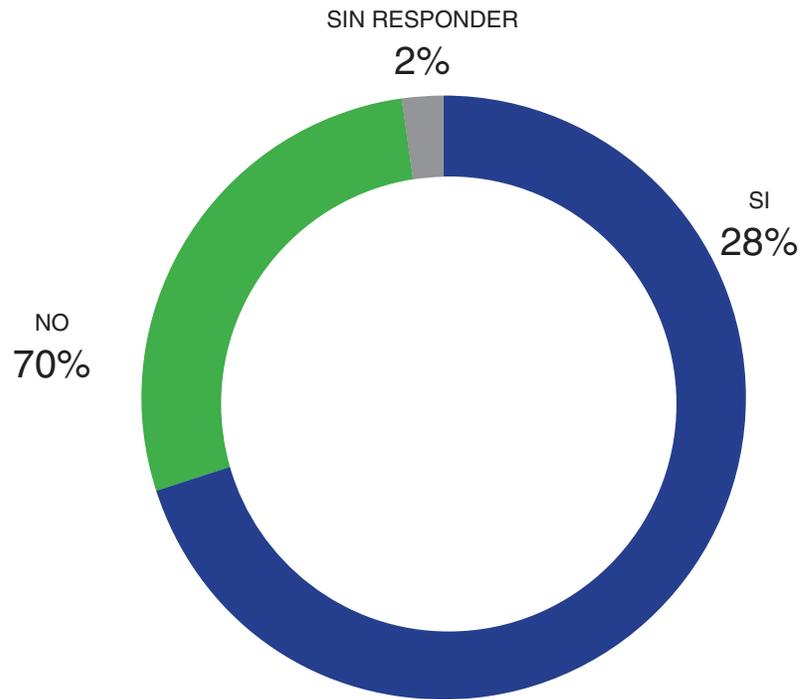
### PREGUNTA 3. HA SIDO BENEFICIARIO DEL FONAT Y/O CONASEVI



¿HA SIDO BENEFICIARIO DE FONAT/ CONASEVI?	RESULTADO
Si	21
No	85
<b>Total</b>	<b>106</b>

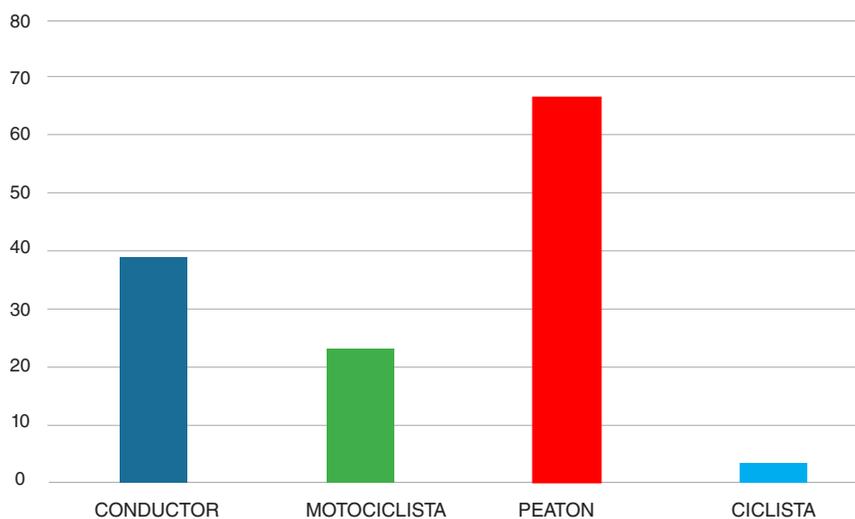
La tercera pregunta de la encuesta, consideraba que los encuestados reflejaran si han sido beneficiarios por el FONAT Y/O CONASEVI siendo los resultados del total de 106 personas encuestadas, el 80% de los encuestados no han recibido un beneficio por el FONAT/CONASEVI y el 20% si han sido beneficiarios.

### PREGUNTA 4. ¿HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE AÑO 2013 A LA FECHA?



La cuarta pregunta de la encuesta, consideraba que los encuestados reflejaran si han sido víctimas de algún accidente de tránsito en el periodo comprendido desde el año 2013 a la fecha siendo los resultados del total de 106 personas encuestadas, el 28% de los encuestados si han sido víctimas de accidente de tránsito y el 70% no han sufrido accidente de tránsito desde el 2013 a la fecha y un 2% no respondió la pregunta.

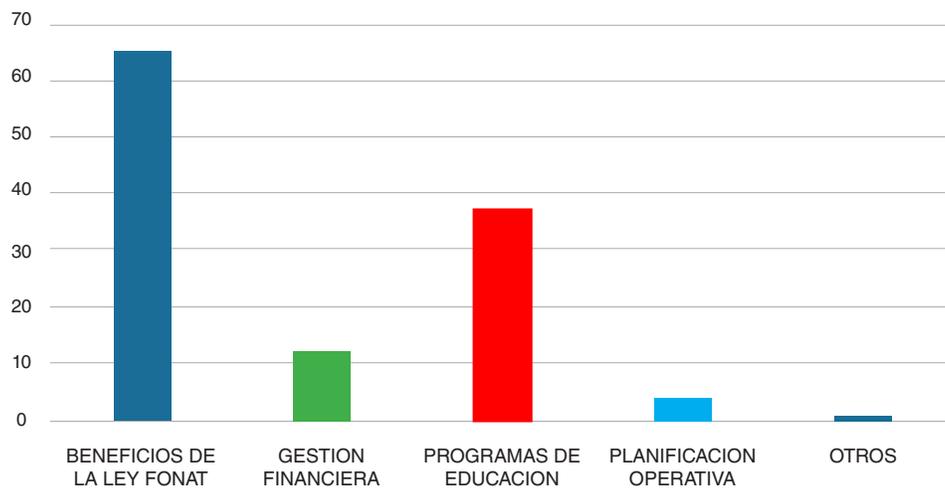
## PREGUNTA 5. ¿QUÉ TIPO DE USUARIO DE LA VÍA ES USTED?



¿ QUÉ TIPO DE USUARIO DE LA VÍA ES USTED?	RESULTADO
Conductor	39
Motociclista	23
Peatón	67
Ciclista	3
<b>Total</b>	<b>106</b>

La quinta pregunta de la encuesta, consideraba que reflejara que tipo de usuarios de las vías públicas es, resultando 132 respuestas (ya que se marcaba más de una respuesta) del total de 106 personas encuestadas, el 51% representan los peatones, el 30% representan los conductores, el 17% son motociclistas y un 2% ciclistas.

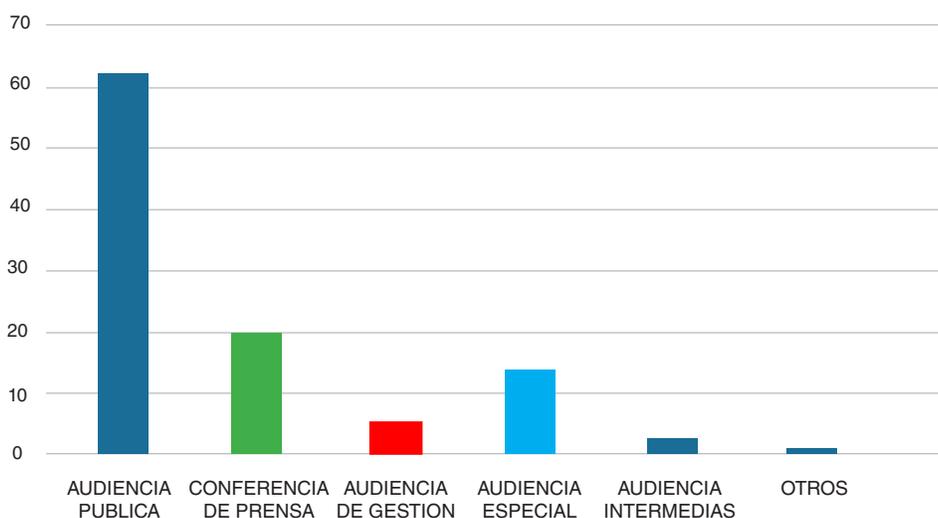
## PREGUNTA 6. ¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LE INTERESA CONOCER?



¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LE INTERESA CONOCER?	RESULTADO
Beneficios de la Ley FONAT	65
Gestión Financiera	12
Programas de educación	37
Planificación operativa	4
otros	1
<b>Total</b>	<b>119</b>

La sexta pregunta de la encuesta, consideraba conocer la opinión de los encuestados respecto al tipo de información de la gestión institucional que más les interesaría conocer, siendo los resultados un total de 119 respuestas de 106 encuestados (ya que algunas personas dieron más de una respuesta). 65 respuestas fueron en referencia a conocer los beneficios de la Ley FONAT.

## PREGUNTA 7. ¿QUÉ MÉTODO LE GUSTARÍA QUE EL FONAT IMPLEMENTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA?



¿QUÉ MÉTODO LE GUSTARÍA QUE EL FONAT IMPLEMENTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA?	RESULTADO
Audiencia publica	62
Conferencia de prensa	20
Audiencia de gestión	5
Audiencia especiales	14
Audiencias intermedias	3
otros	1
<b>Total</b>	<b>105</b>

La séptima pregunta de la encuesta, consideraba que método le gustaría que El FONAT implemente en la audiencia pública, resultando 105 respuestas (ya que un encuestado no respondió) del total de 106 personas encuestadas. El método mayormente seleccionado por el 59% de los encuestados, para que el FONAT realice su rendición de cuentas es la Audiencia Pública, el segundo lugar es la Conferencia de prensa con un 19% de los consultados, en tercer lugar, las Audiencias Especiales con un 13% de preferencia, en cuarto lugar, la Audiencia de gestión con un 5%, audiencias intermedias con 3% y otras formas con un 1%.

## IV. GUIA METODOLÓGICA

Guía para consulta pública previa a la Rendición de Cuentas del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito FONAT

De acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República se realizará un sondeo con la población sobre los temas de interés y metodología a desarrollar en la Rendición de Cuentas. En esta etapa de planificación para la Rendición de Cuentas del FONAT, se desarrollará la actividad de consulta previa, cuya intención es conocer la opinión de los actores sociales y públicos externo relacionados con el servicio que brinda la institución, sobre el Qué y Cómo el FONAT debería de rendir cuentas.

### OBJETIVOS DE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA

- Conocer cuál es el mejor mecanismo para el evento de rendición de cuentas que establezca un diálogo entre el FONAT y su público objetivo.
- Establecer los temas centrales de discusión para la rendición de cuentas

### PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo se ha definido en base del quehacer institucional y las necesidades de la institución. Se tomarán en cuenta el público externo con interés directo en el quehacer del FONAT: víctimas de accidente de tránsito, familiares de fallecidos en accidentes que soliciten la prestación económica en el FONAT. Además, empresas públicas y privadas que poseen flota vehicular y que poseen personal conductor de automotor o motocicletas. Y público en general tomado como usuarios en línea. La propuesta de consulta previa corresponde a los lineamientos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, donde se solicita establecer una consulta pública previa al acto de rendición de cuentas del FONAT, en la cual se debe incluir una breve descripción de lo que comprende una rendición de cuentas, así como una explicación del POA institucional.

Según el lineamiento de La Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República el instrumento de consulta la encuesta se habilitará por lo menos 15 días para que las personas que desean responderla lo hagan. Dentro de la encuesta se pondrá un enlace directo con el POA, también se incluye una pregunta con estas opciones, dentro de los temas de interés.

## CUESTIONARIO DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

### CUESTIONARIO DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidente de Tránsito (FONAT) solicita su colaboración para llenar esta encuesta, con la finalidad de informar las actividades de gestión de la administración y rendir cuentas a la ciudadanía.



**INDICACIÓN:** Señalar con una "X" la opción que a su criterio corresponde

1. Sexo:
  - Femenino  Masculino
  
2. Departamento:
 

<input type="checkbox"/> Ahuachapán	<input type="checkbox"/> Cuscatlán
<input type="checkbox"/> Sonsonate	<input type="checkbox"/> San Vicente
<input type="checkbox"/> Santa Ana	<input type="checkbox"/> Cabañas
<input type="checkbox"/> Chalatenango	<input type="checkbox"/> Morazán
<input type="checkbox"/> La Libertad	<input type="checkbox"/> San Miguel
<input type="checkbox"/> San Salvador	<input type="checkbox"/> Usulután
<input type="checkbox"/> La Paz	<input type="checkbox"/> La Unión
  
3. ¿Ha sido beneficiario de FONAT y/o CONASEVI?:
  - Si  No
  
4. ¿Ha sido víctima de algún accidente de tránsito en el periodo comprendido del año 2013 a la fecha?
  - Si  No
  
5. ¿Qué tipo de usuario de la vía es usted? (puede seleccionar varias opciones)
  - Conductor  Motociclista  Peatón  Ciclista
  
6. ¿Qué tipo de información de la gestión institucional le interesa conocer?
  - Beneficios de la ley FONAT
  - Gestión financiera y ejecución presupuestaria
  - Programas de educación, prevención y seguridad vial
  - Planificación operativa anual de la institución
  - Otros
 Especifique: \_\_\_\_\_
  
7. ¿Qué método le gustaría que el FONAT implemente en la audiencia pública?
  - Audiencia pública:** Audiencia abierta al público en general, se presentan temas de relevancia y generando espacios de participación en la presentación.
  - Conferencia de prensa:** a través de los medios de comunicación se presentan aspectos relevantes de la gestión.  
Audiencias intermedias: Son informes que se realizan en periodos menores a un año, y se informa al público sobre un tema específico
  - Audiencia de gestión:** son grupos cerrados, por invitación con información de relevancia
  - Audiencia especiales:** Grupos cerrados, se abre al público las sesiones o reuniones de la entidad en los que se manejan asuntos de interés general.

GLOSARIO: CONASEVI: Consejo Nacional de Seguridad Vial  
 POA: Plan Operativo Anual, es el documento de planificación de las actividades a realizar en un año determinado.  
 Rendición de Cuentas: es el acto administrativo mediante el cual los responsables de la gestión de los fondos públicos, informan, justifican y se responsabilizan del uso de los recursos puestos a su disposición en un periodo determinado.

## MECANISMOS PARA ENVIAR ENCUESTA.

- Sitio web de FONAT y sitio web CONASEVI. La encuesta será publicada para su respectiva difusión.
- Fanpage de FONAT y CONASEVI en Facebook: Con el fin de alcanzar a un mayor público y propiciar la difusión de la consulta, a través de las redes sociales de FONAT.
- Atención al usuario: Se pasará la encuesta a todas las personas, cuando se presenten a realizar trámites en atención al usuario.

### TIEMPO HABILITADA LA ENCUESTA

Se prevé ingresar las preguntas listadas anteriormente dentro del sitio web oficial del FONAT para que los usuarios puedan completar en línea la encuesta que estará habilitada por 15 días hábiles a partir de la aprobación del instrumento.

### PLAN DE DIFUSIÓN

Se invitará a los participantes para llenar la encuesta en línea, a través de mensajes personales y directos, publicaciones en Facebook y pagina web institucional, con un anuncio al día en cada plataforma invitando a los usuarios a participar.

### TABULACIÓN

Al finalizar los días hábiles para completar la encuesta se realiza el proceso de tabulación de datos, se tabularán los datos por grupo que completo la encuesta, así como un consolidado.



